Guayaquil, 31de Marzo de 2006.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ARAFURA S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. ARAFURA S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico 2005.

1. *Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.*
2. *El administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.*
3. *La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.*
4. *Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cías.*
5. *Dada la actividad de la Cía. no hace mayor control interno.*
6. *Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.*
7. *La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
8. *Dentro del análisis comparativo de los años (2005-2004) la mayoría de los índices Financieros se encuentran igual al Ejercicio anterior solamente el Estado de Resultados arroja una Pérdida del Ejercicio 2005.*
9. *En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,

Arq. Jorge Diab Safadi
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL